La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental

"Santa Inés"

Municipio de Silvania – Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resoluciones Nº 001290 del 22 de Noviembre de 1999, Nº 004551 del 19 de Noviembre de 2003 y Resolución de Integración Nº 004564 del 29 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Angie Tatiana Javela Peña

Identificado (a) con T.I. No. 1.006.089.401 de Silvania

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Procesamiento de Alimentos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "SANTA INES" SILVANIA VIRTUD - CIENCIA - TRABAJO

Rector

Lic. Rosa Helena Velandia Velásquez

Secretario

Lic. Luis Alberto Clavijo Correa

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 062 *Folio Nº* 075

Dado en Silvania – Cund., a los 01 días del mes de Diciembre del año 201

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
SANTA INÉS

Calle 8 Nº 7 A 99 – Telefax 8685012
SILVANIA - CUNDINAMARCA

Jornada Diurna

490
INSCRIPCION S.E.

125743000401
INSCRIPCION DANE

En el Municipio de Silvania - Cundinamarca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2017 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Ejecutivo en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INÉS de Silvania. Jornada Diurna. Institución aprobada hasta Grado Undécimo en el Nivel de Educación Media Técnica. Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Procesamiento de Alimentos, según Resoluciones Nº 001290 del 22 de Noviembre de 1999, Nº 004551 del 19 de Noviembre de 2003 y Resolución de Integración Nº 004564 del 29 de Diciembre de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE
BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Angie Tatiana Javela Peña

Identificado (a) con T.I. Nº 1.006.089.401 de Silvania

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Grado Nº 062, Folio Nº 075, que consta de 137 estudiantes; que comienza con el nombre de ARAGÓN FUENTES JENIFER y termina con el nombre de YATE ORTIZ KAREN LORENA.

Firmada por

ROSA HELENA VELANDIA VELÁSQUEZ — **Rectora**
Lic. LUIS ALBERTO OLAVE CORREA — **Secretario Ejecutivo**

Dada en Silvania - Cundinamarca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2017

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

Rosa Helena Velandia Velásquez
C.C. Nº 51.8[illegible]7.265 de Bogotá

Secretario Ejecutivo

Lic. Luis Alberto Olave Correa
C.C. Nº 11.378.730 de Fusagasugá

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y

LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Creada mediante ordenanza No. 45 de 1969 - Resolución No. 19530/92 del M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Angie Tatiana Javela Peña

C.C. No 1.006.089.401 de Fusagasugá

ha cumplido satisfactoriamente con los requísitos académicos exigídos, por lo tanto, previa toma de juramento y obligaciones correspondientes, le otorga el título de:

Contador Público

Dado en la ciudad de Fusagasugá a los 14 días del mes de Septiembre de 2022

Decanatura

Rector

Secretaría General

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA RECTORIA

Anotado al Folio No. 490 del libro 02, Registro 15047

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: CONTADURIA PUBLICA

ACTA DE GRADO No. 3367

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**, Programa: **CONTADURIA PUBLICA**, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 035 del 19 de Diciembre de 2005, en Grado Ordinario del día 14 del mes de septiembre de 2022, otorga a:

ANGIE TATIANA JAVELA PEÑA
C.C. No 1.006.089.401 de Fusagasuga
EL TITULO DE:
CONTADOR PUBLICO

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 14 del mes de septiembre de 2022, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO**
(FDO) EL GRADUADO: **ANGIE TATIANA JAVELA PEÑA**
(FDO) SECRETARIO GENERAL (AD HOC): **JHENY LUCIA CARDONA RICARD**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 8, Folio No. 3367
Fusagasugá, 14 de septiembre de 2022

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
C.C No. 20.392.076 de Arbeláez

12.3-2.35

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SEDE FUSAGASUGÁ

FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA: CONTADURIA PUBLICA
ACTA DE GRADO No: 3367
LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 490
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REGISTRO DE DIPLOMA No: 15047
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
Admisiones y Registro
U.D.E.C.